
Personal Naval efectúa evacuación médica de un pescador por presentar lesión en la mano izquierda, en inmediaciones de Ensenada, BC.

COMUNICADO DE PRENSA NÚM: 005/19

Autor
Secretaría de Marina

Fecha de publicación
10 de febrero de 2019

Categoría
Nacional

Ciudad de México, a 10 febrero de 2019.- La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, informa que ayer personal adscrito a la Segunda Región Naval, proporcionó apoyo con la evacuación médica de una persona que sufrió lesión en una mano, debido a las labores de pesca que realizaba a bordo de la embarcación "EXPLORADOR", a 46 millas náuticas (85.19 kilómetros) aproximadamente al noroeste de Ensenada, Baja California.

Esta acción se llevó a cabo tras recibir una llamada de emergencia en la Sala de Mando y Control de la Segunda Región Naval, informando que citada embarcación pesquera solicitaba apoyo para evacuar a uno de sus tripulantes, quien había sufrido un accidente en la mano izquierda al realizar maniobras en cubierta, por lo que de inmediato se activó el Sistema Regional de Búsqueda y Rescate, con el fin de efectuar la evacuación médica del tripulante para salvaguardar la vida humana en la mar.

Por lo anterior, se ordenó el despegue de un helicóptero tipo "Panther" de la Armada de México, perteneciente a la Segunda Región Naval con personal de Sanidad Naval a bordo; localizando citado buque pesquero.

Al abordar dicha embarcación, personal naval le brindó los primeros auxilios al tripulante, para posteriormente trasladarlo vía aérea a las instalaciones de la Segunda Región Naval, en donde fue conducido a un hospital cercano para su atención médica especializada.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, refrenda su compromiso con la ciudadanía de salvaguardar la vida humana en la mar.

Sistema de Búsqueda y Rescate

¡Todo por la vida!

-ooOOoo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 